

El lenguaje de Dámaso A. Larrañaga: los diminutivos

Prof.^a Stella ALMIRÓN - Prof.^a Soraya OCHOVIET

En realidad esta ponencia no se ajusta al título que nos planteamos en una primera instancia. El centro de la investigación no fue en sí Larrañaga (DAL). Este autor constituyó el puntapié inicial, el punto de partida porque de la lectura de sus textos surgió el interés por focalizarnos en lo morfológico.

El objetivo de la presente investigación es ofrecer un panorama general sobre el uso de los morfemas diminutivos en un período que abarca desde la primera mitad del siglo XIX hasta fines del XX.

Sabemos que existen trabajos similares sobre este tema. Por ejemplo: el de Náñez Fernández (1973) que trata el tema enfocado en el español peninsular; también, el de Mariano Franco Figueroa (1988) sobre diminutivos en documentos de los siglos XVI y XVII, restringido al área de América Central y Nueva España; también aborda el tema Fontanella de Weinberg (1987), que toma como base textos de Buenos Aires. Nuestro trabajo está centrado en textos de autores nacionales. A partir de estas producciones, se observará si se dan las mismas tendencias que hubo en otras regiones de habla hispana.

Consideramos a DAL como punto de partida, en tanto es uno de los primeros escritores de la región. Desde allí, se tomaron textos de otros autores que estuvieran distanciados por unos 40 o 50 años. El corpus está conformado, inicialmente por: DAL (Diario de viaje de Montevideo al pueblo de Paysandú), Magariños Cervantes (Caramurú), Acevedo Díaz (Brenda), José Pedro Bellán (El pecado de Alejandra Leonard) y Milton Stelardo (La iglesia de Sosaya).

Esta selección, lo reconocemos, es demasiado limitada. Lo ideal es recoger más textos de cada período. Sin embargo, considerando el poco tiempo con que se contó, creemos que estos textos serán suficientes para mostrar el método de trabajo que seguimos hasta ahora (y que servirá de base para continuar la investigación). Con un corpus de mayor tamaño, se podrá llegar a conclusiones más contundentes.

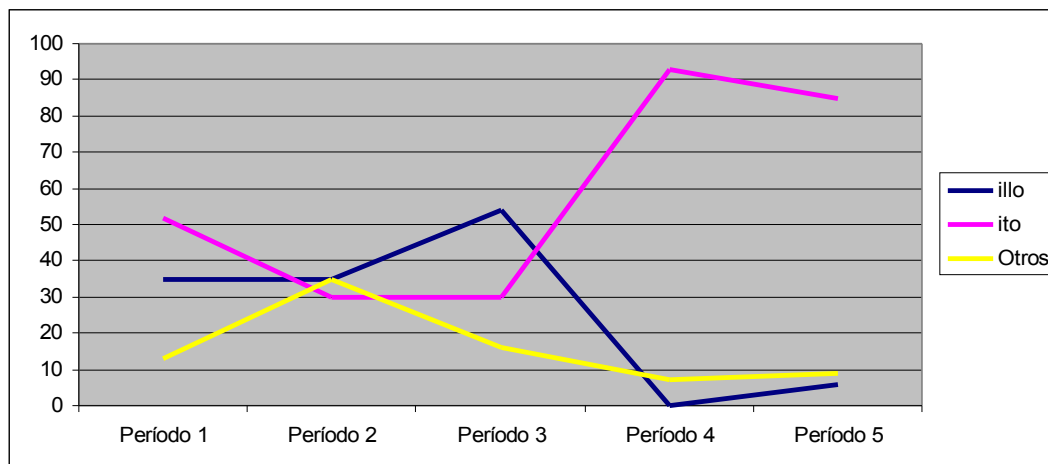
Luego de la selección de textos, que siguió un criterio cronológico, elaboramos un inventario de las voces derivadas que presentaran los morfemas diminutivos. Para eso se tomó en cuenta el repertorio proporcionado por la Nueva Gramática de la Lengua Española de la RAE.

ejo/a	ete/a	ico/a	illo/a	ín/ina
ino/a	ito/a	uco/a	uelo/a	

De este repertorio, hubo sufijos que **no presentaron ningún** caso dentro del corpus seleccionado. Se trata de **-ico** e **-ín**, por lo cual quedarán fuera del presente estudio.

En un primer momento se consideró únicamente el **uso no lexicalizado** de los sufijos, pues el objetivo era observar cuáles había elegido cada escritor dentro de todo el repertorio de sufijos diminutivos. Se entendió que, en el caso de las lexicalizaciones, el hablante no tiene la libertad de elegir qué sufijo agregar a la base.

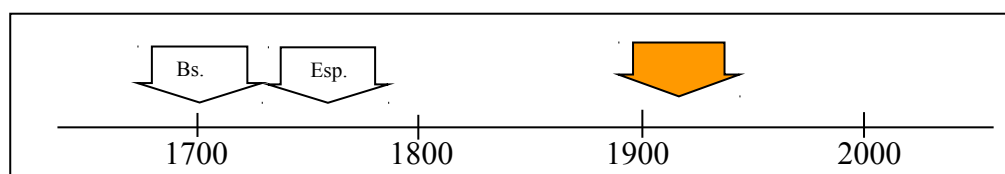
A los efectos de presentar los datos graficados, se muestran con línea independiente aquellos sufijos de **mayor frecuencia** (que fueron *-illo* e *-ito*). Los que presentaron **baja frecuencia**, aparecen bajo el rótulo de “Otros”. La determinación de la frecuencia se realizó a partir del total de diminutivos empleados por cada autor.



P. 1 → 1815: DAL // P. 2 → 1848: MC // P. 3 → 1886: AD // P. 4 → 1926: JPB // P. 5 → MS: 1976

Estos datos muestran una relación inversa en la frecuencia de los sufijos *illo* e *ito*. El primero, que muestra un notorio predominio sobre *ito* en el primer período de la diacronía, dejó de emplearse en forma bastante abrupta a comienzos del siglo XX. Esto trajo como contrapartida el aumento de *ito*.

Este cambio en la frecuencia de ambos sufijos fue observado por Fontanella de Weinberg. Sin embargo, de acuerdo con los registros de su corpus este fenómeno tuvo lugar entre fines del siglo XVII y principios del XVIII. Ella lo contrapone a las conclusiones de Nández Fernández, que ubica el mismo fenómeno en el español peninsular en un período posterior: ya entrado el siglo XVIII. Por este motivo, la autora lo considera como un elemento innovador en el español bonaerense.



El fenómeno al cual nos estamos refiriendo ocurre en nuestro país y de acuerdo con nuestros datos, un siglo después que lo registrado por Fontanella de Weinberg.

Por otro lado, se observa una alternancia de sufijos aplicados a la misma base, ya desde la época de DAL. Por ejemplo: alternan incluso en el mismo documento *cerrito* / *cerrillo*; *montecito* / *montecillo*. Pero también alternan diversos sufijos para la misma base en épocas distantes. Por ejemplo. DAL emplea *isleta* y MS emplea *islita*. Esta misma oscilación en el uso de uno u otro sufijo aparece también en Bellán, aplicado a un nombre propio: *Luisillo* / *Luisito*.

Algunas bases se reiteran, combinadas con los mismos sufijos. Por ejemplo: *bosquecillo* aparece en DAL y en AD; *banquillo* lo encontramos en MC y en MS; *riachuelo* figura en DAL y en MC. Pareciera haber una tendencia de que una misma base reclame el mismo tipo de diminutivo, lo cual es observado por Fontanella de Weinberg. Esta tendencia produce un aumento en la frecuencia, lo cual es una de las circunstancias que favorecen la lexicalización. Esto es señalado por Javier Elvira en su libro “Evolución lingüística y cambio sintáctico”, donde explica los procesos que llevan a que se produzca este fenómeno.

Si cotejamos los tres términos mencionados (*bosquecillo*, *banquillo*, *riachuelo*) con el DRAE, encontramos dos de los tres, ingresados allí. *Bosquecillo* no figura. La combinación *bosque + illo* en textos tan distantes en el tiempo parece haber sido producto, simplemente, de la alta productividad de *-illo* en ambas épocas.

Banquillo aparece en el DRAE, pero con un uso especializado. La primera acepción, designa el asiento de los procesados ante un tribunal y, la segunda, en el ámbito deportivo, designa el lugar donde esperan los jugadores suplentes.

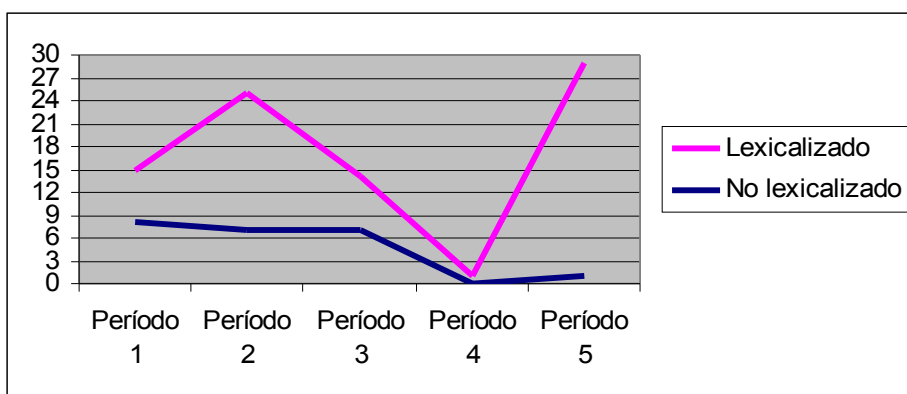
En la actualidad, en nuestro país, se emplea la palabra en la primera acepción con bastante frecuencia pero también se aprecia una preferencia por este diminutivo en algunas colocaciones como “el banquillo de los acusados” donde no es lo esperado escuchar “banquito” u otra variante diminutiva. Por el contrario, para la segunda acepción, la preferencia es claramente por el positivo del sustantivo, de acuerdo con búsquedas básicas realizadas en Internet.

En el caso de *riachuelo* encontramos una suma de sufijos de valor despectivo-diminutivo. Esta palabra aparece en DAL y en MC, y no figura combinada con otros sufijos, como sí ocurría en *montecito / montecillo*. Terminó siendo una forma estable, con un significado propio. El DRAE la define como “Río pequeño y de poco caudal”.

Para observar detalladamente el proceso de lexicalización, nos centramos en uno de los sufijos con mayor frecuencia en nuestro corpus: *-illo*.

A continuación se presenta una gráfica con los registros obtenidos para dicho sufijo, tanto en el uso lexicalizado como en el que no lo está.

Para determinar si existía tal lexicalización se empleó como obra de referencia el DRAE y para el vocabulario específico de nuestro país, el DEU. Como ya se anticipó en un gráfico anterior, los usos no lexicalizados decrecieron su frecuencia en forma abrupta en el período 4 y continuaron con esta tendencia. Sin embargo, como se ve en el gráfico, el número de lexicalizaciones continúa con pleno vigor hasta el último período de la diacronía. A su vez, en cada período siempre ha sido superior el número de términos con *-illo*, lexicalizados que los que conservan su valor de diminutivo.



Tomamos a modo de ejemplo el caso de dos palabras donde vemos la presencia de este fenómeno. Una de ellas, *zorrillo*, comenzó a investigarse en uno de nuestros primeros trabajos sobre DAL. Nuevamente la tomamos pero desde otra óptica puesto que los objetivos y los recursos son distintos. La otra palabra es *pescadilla*. El término fue estudiado por Chans, Urse y Rila, como parte de su investigación enfocada en el léxico de PC, contemporáneo de DAL. Este trabajo fue publicado en el año 2000 y nos servirá como referencia para ahondar más en el proceso que llevó a lexicalizar este término, a la luz de las nuevas herramientas que nos brinda la búsqueda en corpus electrónicos.

Veamos lo ocurrido con *zorrillo*.

Esta palabra ingresó en las obras académicas desde muy temprano. Ya el Diccionario de Autoridades la incluye, pero no para hacer referencia al animal hediondo que conocemos todos, sino a un zorro pequeño. Desde 1803 hasta 1869 el DRAE lo registra, considerándolo únicamente como diminutivo de zorro. Esto quiere decir que no se le reconoce un significado particular más que la reducción de tamaño aportada por el sufijo. Por tanto, tiene la misma trascendencia que si se hubiera ingresado el diminutivo *zorrito* o la variante ajena al Río de la Plata: *zorrico*. Es como si se incorporara, siguiendo el mismo pensamiento que la RAE: *cangurillo*, *tortuguilla*, *mantelillo*, *revistilla*... Y algo así ocurrió. Algunos años después apareció lematizado *zorrita* y unos años más tarde, el resto de la serie de diminutivos, al punto que en la edición de 1869 el lema aparece compartiendo el artículo con las otras terminaciones de diminutivo. Queda disimulado entre otras variantes con el mismo valor y esto lo aleja de adquirir un lugar propio, con un significado particular, independiente, dentro del diccionario.

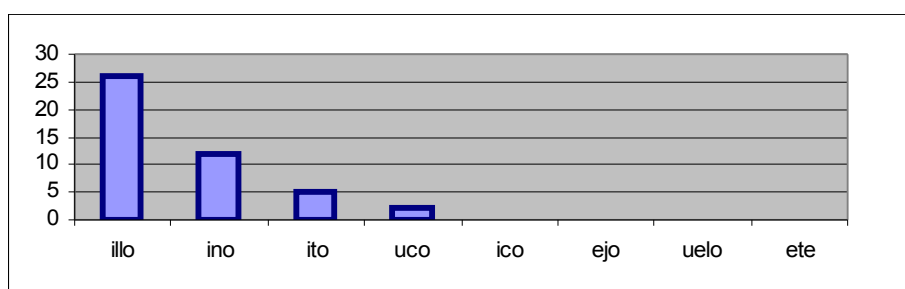
Sin embargo, este animalito ya estaba ganando terreno en los textos, al menos desde el siglo XVII. Antonio de Ulloa explica en 1629: “Ay cantidad de (...) sorrillos pintados de negro, blanco, y pardo, que huelen muy mal, y dura mucho su mal olor”. Los naturalistas Félix de Azara y Dámaso Antonio Larrañaga también hicieron referencia a ellos en sus investigaciones y descripciones.

No obstante, la incidencia de estos testimonios en la lengua oficial se vio reflejada muy tardíamente. Entramos en el siglo XX. La primera vez que hace su aparición el término con significado propio, diferente al de un mero diminutivo es en 1917, en el *Diccionario de la Lengua Española* de José Alemany y Bolufer.

La RAE lo incorpora en la edición de 1925, considerando al *zorrillo* como una especie diferente a la del zorro. A partir de esa edición, la presencia de *zorrillo* en el Diccionario tiene continuidad hasta hoy (2001):

zorrillo. m. *El Salv., Guat., Hond., Méx., Nic. y Ur.* **mofeta** (// mamífero carnívoros).
mofeta (Del it. *mofeta*, exhalación pestilente, y *moffetta*, el mamífero abajo indicado). f. (...) // **2.** Mamífero carnívoros de unos cinco decímetros de largo comprendida la cola, que es de dos, y parecido exteriormente a la comadreja, de la cual se diferencia por su tamaño y el pelaje, pardo en el lomo y en el vientre, y blanco en los costados y la cola. Es propio de América, y lanza un líquido fétido que segregan dos glándulas situadas cerca del ano.”

Para explicar el proceso de lexicalización nos basamos nuevamente en Javier Elvira quien maneja tres factores, que están presentes en dicho proceso. Estos son: la frecuencia de uso, la reinterpretación contextual y la fosilización por retroceso de reglas gramaticales. Analizaremos cada uno de estos factores a partir de la palabra en estudio. En el siguiente gráfico, aparecen todos los registros del CORDE, que tuvieron como base *zorro* seguido de un sufijo diminutivo. Se observa claramente un predominio de *-illo* sobre el resto de los sufijos. Explica Elvira que el uso reiterado de una misma expresión favorece su acomodo y arraigo en la memoria, y en definitiva es el primer paso hacia una lexicalización. En este panorama es esperable que las posibilidades de lexicalización de *zorro* + *-uco* sean mínimas. Si seguimos analizando el fenómeno desde esta perspectiva, es posible la lexicalización del otro sufijo más frecuente (*-ino*), que fue lo que efectivamente ocurrió.



El segundo factor implicado en este proceso es el de la reinterpretación contextual. Analicemos los contextos en los que funciona el sustantivo *zorrillo*. En estos ejemplos tomados del CORDE se observa que el término requiere la presencia de adjuntos que lo describan. Pareciera que la palabra por sí sola no alcanzara para hacer referencia a los animales hediondos en cuestión.

Estos otomites comían los *zorrillos que hieden*, y culebras, y lirones, y todo género de ratones, y las comadrijas y otras savandijas del campo y monte (...) 1576 - MÉXICO

Ay cantidad de Tigres feroces, leones, onzas, Gatos pintados, adiués que son lobos, coyotes, que es lo mismo, *sorrillos pintados de negro, blanco, y pardo, que huelen muy mal, y dura mucho su mal olor* (...) 1629 - ESPAÑA

Hay muchas zorras y *zorrillos blancos y negros, cuya orina despide el olor más hediondo que se puede imaginar, y se propaga a enorme distancia*. 1783 - Argentina

Ya en el siglo XVIII, fecha de esta última cita, encontramos el sustantivo funcionando en otros contextos en los que no necesita adjuntos para denotar al animal hediondo. Funciona aquí con mayor autonomía. Este fenómeno es el que mencionábamos antes, referido por Elvira. La palabra *zorrillo* adquiere un nuevo significado que no necesita aclararse pues se percibe ya un nuevo valor, que se irá consolidando poco a poco, invalidando la interpretación original de *zorro* pequeño.

No debemos oponernos á que pueda ser de tal calidad el efecto de su aliento que embriague al que lo perciba, pues vemos que los orines del *zorrillo* tienen la misma propiedad (...) 1748 - PERÚ

Deja que duerman águilas y halcones, / no llames buhos, *zorrillos* ni hurones. (1826 Uruguay)

El dotor en la botica / apurao compró un frasquillo / de agua de olor a zorrillo / y un papel de pica-pica (...) 1872 - Argentina

El tercer factor que juega a favor de la lexicalización es la consecuencia del anterior. En la medida en que ya no se interpreta el valor diminutivo, la palabra no se percibe de modo analítico sino holístico. Los principios morfológicos que dieron origen a la palabra *zorrillo* retrocedieron o desaparecieron para el hablante común que no tiene conciencia de estar empleando un diminutivo. El cambio de interpretación composicional a interpretación global es lo que produce la fosilización de las estructuras morfológicas.

En el caso de *pescadilla* se observa también un proceso similar al de *zorrillo*, en cuanto al proceso de lexicalización. Tal como lo señalaron Chans, Urse y Rila, está registrada en varios diccionarios del siglo XIX y de parte del siglo XX, pero alude a la cría de la merluza o a una merluza pequeña, dependiendo de la edición del DRAE o del autor del diccionario. Este significado es perfectamente deducible de la morfología de la palabra puesto que se trata del diminutivo de *pescada*, nombre con el que se designaba la merluza.

En la edición del DRAE de 1925 se define como un pez “semejante a la merluza” y esa definición se traslada al Manual donde además se agregan imágenes de ambas especies.



Pareciera ser un primer paso hacia la consideración de una especie diferente a la merluza. Sin embargo, en la edición de 1956 se vuelve a la anterior definición de “Cría de la merluza”, la cual se conserva hasta el día de hoy.

Cabe señalar que las definiciones que aparecen en los diccionarios no se ajustan al significado utilizado por PC. El propio presbítero, en la misma carta, menciona tanto las pescadas como las pescadillas y aclara en forma expresa que se trata de dos especies distintas. Es más, hace un comentario sobre la reciente aparición en estas costas de las *pescadillas*, por lo que indirectamente sabemos que se trata de una palabra nueva. También DAL la incluye en sus *Escritos* cuando describe la fauna de nuestro país.

En consonancia con el uso mencionado, en las obras lexicográficas de la región aparece incorporada la *pescadilla* como un pez diferente a la merluza. Así, aparece en Bermúdez (1944), en López Blanquet (1992) y en Kühl de Mones (1993).

En DEU (2011):

pescadilla. // **pescadilla calada.** *f.* Pez marino de hasta 65 cm de longitud, de cuerpo fusiforme, dorso gris azulado y vientre blancuzco; tiene escamas grandes, mandíbula inferior saliente, aleta dorsal bifurcada y cola de borde recto; vive en aguas oceánicas, en fondos de arena y piedra; forma cardúmenes; se alimenta de peces; es objeto de la pesca comercial. Sciaenidae: *Cynoscion guatucupa.* // **pescadilla de red.** *f.* Pez marino de hasta 40 cm de longitud, de cuerpo fusiforme, comprimido, dorso gris plateado, vientre blanco, una línea oscura en los flancos y aleta caudal amarillenta; tiene escamas pequeñas, hocico puntiagudo, boca grande con mandíbula inferior saliente, ojos pequeños y aleta dorsal bifurcada; habita en aguas oceánicas e ingresa al Río de la Plata en época de postura; se alimenta de celenterados, crustáceos y pequeños peces; es objeto de la pesca comercial. Sciaenidae: *Macrodon ancyclodon*

Vamos a analizar cómo se aplican en este término, los factores a los que hace referencia Elvira. En realidad, de los tres que menciona, podemos corroborar dos, de acuerdo con los pocos datos que tenemos en nuestro corpus: la frecuencia de uso y la fosilización de sus componentes gramaticales.

A diferencia de lo observado en *zorrillo*, el lexema base de esta palabra no alterna con ningún otro sufijo. Únicamente se combina con *-illa*, lo cual genera mayor frecuencia que si alternara con otros diminutivos. En contraposición, pueden observarse los diminutivos de *pescado* que sí admiten otros sufijos al punto que desde el DRAE de 1822 y hasta la edición de 1869 se lematiza *pescadico*, *llo*, *to*, fusionado en una sola entrada. Pero con *pescada* esto no ocurrió.

Veamos ahora cómo es percibida la fosilización de las reglas gramaticales que llevaron a la lexicalización. La palabra es reanalizada tomando en cuenta nuevas fronteras en lo morfológico puesto que las unidades que dieron origen al término quedaron petrificadas y desde el punto de vista sincrónico no se muestran con evidencia. Pérez Castellano, con la advertencia que hace en su carta de 1787, deja claro que el destinatario debe entender que el sufijo allí ha perdido su valor en tanto hace referencia a las “pescadillas distintas de las pescadas”.

Resulta interesante ver cómo los patrones planteados para la lexicalización en palabras y expresiones del español general, tienen plena vigencia en ejemplos de nuestra variedad. Queda pendiente la incorporación de mayor número de textos al corpus para enriquecer cada período, así como observar mejor el funcionamiento de los factores que promueven la lexicalización en otros términos.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de Letras del Uruguay (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental.

Acevedo Díaz, Eduardo (1894). *Brenda*. Biblioteca de Autores Uruguayos Montevideo: A. Barreiro y Ramos, Editor

- Amado Alonso.(1961). *Estudios Lingüísticos. Temas Españoles*. Madrid: Gredos
- Bellán, José Pedro (1967). *El pecado de Alejandra Leonard y otros cuentos*. Montevideo: Editorial ARCA
- Callebaut, Sien (2010). *Entre sistematización y variación: El sufijo diminutivo en España y en Hispanoamérica* <<http://lib.ugent.be>> (en línea)
- Castillo Carballo, M.A. y García Platero, J.M. *Valor pragmático de la apreciación en español* <<http://cvc.cervantes.es>> (en línea).
- Elvira, Javier (s/d). *Aproximación al concepto de lexicalización* <www.uam.es> (en línea).
- Fontanella de Weinberg, María B. (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*. Buenos Aires: Hachette.
- Franco Figueroa, Mariano (1988). *Los morfemas diminutivos -ico -illo -ito en documentos hispanoamericanos de América Central y de la Nueva España. Siglos XVI y XVII*. <<http://dialnet.unirioja.es>> (en línea).
- Larrañaga, Dámaso A. (1965). *Selección de escritos*. Biblioteca Artigas. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- Magariños Cervantes, Alejandro (1865). *Caramurú: Novela histórica original La vida por un capricho, Episodio de la conquista del Río de la Plata* Buenos Aires : Teodomiro Real y Prado – Editor
- Montero Curiel, Pilar (2008). *El proceso de lexicalización del diminutivo ardilla. Anuario de Estudios Filológicos, vol. XXXI* < <http://dialnet.unirioja.es>> (en línea).
- Náñez Fernández, Emilio(1973). *El diminutivo: historia y funciones en el español clásico y moderno* Madrid: Gredos
- Pérez Castellano, José M.(1968). *Selección de escritos*. Biblioteca Artigas. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- Ramírez Luengo, José Luis (2006). *Una nota de Sociolingüística histórica: El diminutivo en Español uruguayo del siglo XIX* <<http://www.ajihle.org>> (en línea).
- Real Academia Española. *Banco de datos (CORDE) Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> (en línea) [Consultas varias setiembre y octubre de 2012].
- Real Academia Española. *Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> (en línea) [Consultas varias desde setiembre y octubre de 2012].
- Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* <<http://www.rae.es>> (en línea) [Consultas varias desde setiembre y octubre de 2012].
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Stelardo, Milton (1999). *La iglesia de Sosaya en: Cuentos selectos* Biblioteca Artigas Montevideo :

Archivo General de la Nación. <www.google.com> [Consultas varias desde setiembre y octubre de 2012].

Zuluaga Ospina, Alberto (1970). *La función del diminutivo en Español* <<http://cvc.cervantes.es>> (en línea).